



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Solicita Incorporaciones a Padrón

---

En la Ciudad de Córdoba, a los 07 de mayo de 2025, siendo las 12:00hs, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral Fabiana Martínez, Silvia Nadalin y Daniel Koci, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. VISTO: los errores involuntarios detectados en los padrones definitivos de egresados y atento que todavía la Junta Electoral y la Prosecretaría de Informática, ambas de la UNC, no han modificado los padrones definitivos de egresados, conforme lo dispuesto por AJE-2025-9-E-UNC-JE#FCC de esta Junta de la FCC como así tampoco lo ordenado por la Junta de Apelaciones de la UNC por AJCJA-2025-17-E-UNC-JA#HCS. Y CONSIDERANDO: la necesidad de asegurar la participación electoral de los egresados:

Sosa, María Lorena	25791530	Egresado Presencial	Lic en Comunicación Social
Tejerina, Guadalupe	44706866	Egresado Presencial	Lic. en Comunicación Social
Sánchez Zamora, María Elvira	13682518	Egresado Voto Mediado por Tecnología	Lic. en Comunicación Social
Piccone, Cecilia	24884083	Egresado Presencial	Lic. en Comunicación Social

La Junta RESUELVE: solicitar a la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba realizar las modificaciones en el padrón de egresados que se detallan supra, por resultar anteriores al vencimiento del plazo de modificación de los padrones provisorios. Con lo que se da por terminado el acto que previa lectura y ratificación firman los presentes en el lugar y hora indicados.

